EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Viernes 21 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.**

Núm. 5.961

LOS PRESUPUESTOS

PARA 1896-97.

I.

Ha terminado en ambas Cámaras la discusion de los presupuestos, y solo les falta la sancion de la Reina Regente para que desde luego comiencen á regir.

Cuidadosamente hemos informado á nuestros lectores de los proyectos del ministro de Hacienda, y para mayor ilustracion del asunto vamos á poner en su conocimiento á qué han quedado reducidos aquellos proyectos, despues de los tejos y mandobles con que las Córtes los han favorecido.

El presupuesto de ingresos lo calculó el el Sr. Navarro Reverter en. 773.766.260 50

Y despues de las modificaciones ha quedado reducido á..... 769.286.260'50

Resulta, pues, una baja de pesetas..... 4.480.000

que consiste en no haberse aprobado el proyecto de reestanco de la sal, calculado en ocho millones por un semestre, ni tampoco la modificacion en el impuesto sobre azúcar de produccion peninsular, que se esperaba rindiera 780.000 pesetas, y en haberse restablecido la cifra dada de baja en los productos de las salinas de Torrevieja, y aumentado en un 100 por 100 el gravámen por habitante del consumo de la sal.

Todo el mundo asegura, incluso aquellos periódicos más personalmente afectos al ministro de Hacienda, que han fracasado sus proyectos; y en honor á la verdad si se juzgara por las modificaciones que en las cifras han introducido las Córtes, fuerza será convenir en que todo ha quedado reducido á que no se lleve á efecto el reestanco de la sal, gravando en compensacion el consumo en un doble de lo que venia pagando, y en que continúe el *statu quo* en el impuesto sobre el azúcar de produccion nacional peninsular.

Pero es el caso que las cifras del presupuesto de ingresos no responden ni á las modificaciones proyectadas que han prosperado, ni á las que han introducido las Córtes, enmendando el plan del Sr. Navarro Reverter, ni á las que debieron haberse presupuesto, de haberse tenido en cuenta las recaudadas en el último año.

En efecto; el proyecto ministerial de reformas en los impuestos se componia de 11 artículos y no han prevalecido los artículos 2.º, 9.º y 10.º, que se referian á la contribucion industria, al arriendo de la lotería y rifas y al reestanco de la sal: la base 1.ª de las reformas en el impuesto de derechos reales que, como se recordará, disponia el absurdo de hacer tributar en este concepto la contribucion industrial que grava las utilidades de los prestamistas; las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª del impuesto de consumos, que elevaban considerablemente en las poblaciones pequeñas los tipos de gravámen individual mejorando los de las grandes capitales, y facultaban al gobierno para aumentar ó disminuir hasta dos grados los cupos que resultaran de la aplicacion de dichos tipos de gravámen, y, por último, la base 4.ª de la reforma del timbre, que sujetaba á este impuesto las prórogas que se solicitaran para presentar á la liquidacion del de derechos reales los documentos referentes á transmisiones por causa de muerte y las concesiones de estas prórogas.

Tales son las reformas propuestas por el ministro, que han sido totalmente rechazadas por las Córtes, habiéndose modificado las siguientes:

Las bases 2.ª y 4.ª para la reforma del impuesto de derechos reales, que se refieren al usufructo y á la nuda propiedad, y á la unificacion de las tarifas; las bases 4.ª y 6.ª del impuesto de consumos, que disponían el arriendo de los derechos del Tesoro y de los recargos correspondientes á *todos* los Ayuntamientos, y que se distribuyeran los aumentos que se obtuvieran entre ambas entidades; bases que han sido modificadas en el sentido de que solo se lleven á efecto estos arriendos cuando los Ayuntamientos fueren deudores al Tesoro de dos trimestres ó parte de ellos, ó no cumplieren el último año con las disposiciones legales y reglamentarias relativas á los medios para hacer efectivo el impuesto, y que los aumentos que se obtengan en los arriendos que realice tanto la Hacienda como los Ayuntamientos, se tengan en cuenta para elevar los encabezamientos de los pueblos respectivos, disminuyendo en igual proporcion los cupos de otros de la misma provincia, cuando debidamente su justifique su procedencia; el art. 5.º, que se refiere al impuesto sobre alcoholes y aguardientes industriales, rebajando de 60 pesetas á 37 50 el derecho que han de satisfacer por hectólitro; el art. 6.º, manteniendo el *statu quo* en el impuesto sobre azúcares y glucosa de produccion peninsular, que se proponia el ministro hacer más productivo, con sobradísima razon; el art. 7.º, que establecía nuevas bases para la exaccion del impuesto sobre transporte de viajeros y mercancías por vía marítima, que ha quedado reducido á las mercancías; las bases 2.ª, 3.ª y 5.ª del impuesto del timbre sobre anuncios en publicaciones, constitucion y funcionamiento de sociedades é investigacion, que han sido reemplazadas por otras más prácticas, justas y productivas, entre las que se cuenta el timbre que han de satisfacer los billetes de espectáculos públicos, que oscila desde cinco céntimos de peseta, cuando no legue á una el precio del billete, á cinco pesetas si llega á 100, puesto que á partir de dos pesetas el precio del billete con la entrada, ha de pagar, además de los 10 céntimos con que se grava, cinco céntimos por cada peseta ó fraccion de ésta que excediese de dicho precio de dos pesetas; y, por último, el artículo 11, en el sentido de que continúe como hasta ahora la administracion, conservacion y mejora de los montes de aprovechamiento comun y las dehesas boyales, que por el proyecto quedaban á cargo del ministerio de Hacienda, y que tampoco se rebaje del precio de las ventas que se realicen el 10 por 100, con destino al fomento de los declarados de utilidad pública.

No conformes aún las Córtes con haber introducido tantas novedades en los proyectos del Sr. Navarro Reverter, han adicionado estos preceptos: 1.º Las herencias y legados en favor del alma del testador, contribuirán á razon de 1 por 100, y si fueran á favor del alma de otras personas, por el tipo que corresponda al parentesco.—2.º Las prórogas para la presentacion de documentos ó pago del impuesto de derechos reales, devengarán 6 por 100 anual de interés de demora.—3.º Estableciendo cuatro nuevas bases para la reforma del timbre, que se refieren á herencias, estatutos ó reglamentos de Sociedades, emisiones de acciones y obligaciones, exenciones é investigacion.—4.º Autorizando el arrendamiento del impuesto sobre carruajes de lujo, por el promedio de la cantidad hecha efectiva en el último trienio y un 10 por 100 más.—5.º Concediendo el plazo de un año para que los contribuyentes que tuviesen fincas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos, puedan retraerlas, dispensándoles del pago de los derechos de timbre, intereses de demora y 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis primeros meses satisfacen el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo, no dispensándose el 20 por 100 del débito si se pagase con posterioridad.—6.º Estableciendo que el Estado administre directamente la cobranza del impuesto sobre pólvora y mezclas explosivas, sin duda por el excelente resultado que se ha obtenido en el año anterior y para evitar que se realicen conciertos de dudosa conveniencia para los intereses públicos, como ha estado á punto de ocurrir.—7.º Disponiendo que las Compañías nacionales ó extranjeras que establezcan una forma de Seguro no practicada en España, satisfagan, en los dos primeros años, la contribucion asignada á las de Seguro de vida, y pasado este plazo, se hará la clasificacion que corresponda.—Y 8.º Autorizando la concesion de un último y definitivo plazo, para que puedan solicitar, los pueblos que se exceptúen de la desamortizacion, los montes y terrenos de aprovechamiento comun y gratuito de sus vecinos, y los que se hallen destinados al pasto de ganado de labor, autorizacion que alcanza tanto á los pueblos que no hayan instruido aún sus expedientes, como á los que les haya sido denegada la excepcion.

De tantas mutilaciones, enmiendas y ampliaciones, resulta, en suma, que las modificaciones solo alcanzan á los impuestos de derechos reales, consumos, aguardientes y alcoholes industriales, transporte marítimo de mercancías y timbre del Estado, cuyos cálculos de ingresos han debido atemperarse á los aumentos y bajas que sus preceptos aconsejan.

Hecha lo más brevemente que nos ha sido posible la accidentada historia del presupuesto de ingresos, nos haremos cargo en otro artículo de cómo ha quedado y cómo debiera haber quedado constituido.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Ataque á un convoy.—Bajas del enemigo.—Las nuestras.—Defensa de un fuerte.—Recompensa merecida.—Más encuentros.—Presentados.

Habana 20 (recibido el 21 á las 12 16 de la madrugada).—El convoy de Cauto á Bayamo, conducido por el teniente coronel Parron, fué atacado por numerosa partida, que trató de apoderarse de él. El general Hernandez salió de Bayamo con cien hombres de escolta á protegerlo, haciendo al enemigo muchas bajas.

Las nuestras fueron un oficial y tres tropa muertos; un capitan, un veterinario y 27 tropa heridos graves y 35 leves.

El convoy llegó á Bayamo sin novedad.

Partida 700 hombres sorprendió al teniente del destacamento de Baga (Príncipe) y atacó al fuerte. El sargento lo defendió y rechazó al enemigo con bizarría.

En nombre de S. M. le concedo el empleo de segundo teniente.

El poblado de Cascorro fué atacado por el enemigo, haciéndole tres heridos.

Nosotros un muerto.

Escuadron de Cifuentes y guerrilla Zaragoza batieron en Panchita á una partida, matando al cabecilla Gregorio Oropesa.

Batallon de Saboya, en montes Nana y Frendes (Matanzas), dispersó al enemigo. Un soldado herido.

Batallon María Cristina, en Condesa Viruedo, batió á las partidas Mestres y Moreno. Hizo dos muertos.

Asegúranme muerto Mestres.

Al dia siguiente á Julio Molinet y Pancho Zamora, cogiéndoles 23 caballos y armas.

Guerrillas de Colon y Santovenia batieron á la partida Aldama, haciéndole un muerto y cogiéndole armas y municiones.

Siete presentados en Villas, y en Matanzas un titulado capitan.—*Weyler.*

El general Ruiz.

Ayer llegó procedente de Cuba á Madrid y se presentó al señor ministro de la Guerra el general Ruiz, quien dijo que cuando ultime los graves asuntos de familia que le han traido á Madrid regresará á Cuba, porque se encuentra muy bien de salud, y su único deseo es pelear en defensa de la integridad de la patria.

Enfermos y heridos.

Procedente de la Habana fondeó ayer en la Coruña el vapor *Jover Serra*, conduciendo 331 pasajeros, de los cuales desembarcaron 163, entre éstos 82 individuos de tropa, gratuitamente transportados por el armador Sr. Jover.

Entre los oficiales que vienen por enfermos se hallan el capitan de caballería don Gabriel Roselló, y los tenientes D. Camilo Muñoz, D. Hilario Martinez D. Lorenzo Rodriguez D. Pedro Simon, D. Juan Ramoneda, D. Santiago Fernandez, D. Francisco Castro, D. José Martinez, D. Federico Velasco D. Juan García, D. Enrique Perez, el médico de la armada D. Francisco Cantero y el comandante D. Francisco Fernandez, heróico defensor del fuerte de Ventas de Casanova.

PRISIONES EN BARCELONA.

El abogado D. Pedro Corominas y el teniente alcalde de Gracia, D. Francisco Roura, detenidos el martes último, prestaron ayer declaracion ante el juez militar que instruye el proceso anarquista. Igadérase si están detenidos con motivo de sospecharse hayan trabajado para alterar el órden ó por creérseles culpables en el último atentado anarquista.

Despues de prestar declaracion, fueron conducidos, maniatados y entre guardias civiles, desde la Capitanía general hasta Montjuich.

—

Ha sido puesto en libertad por el juzgado el jóven que llevaba en la mano el petardo que hizo explosion el martes.

—

Ha producido gran impresion en Barcelona el rumor que circula de que el comandante de la Guardia municipal, ha indicado á los agentes á sus órdenes, particularmente á los sargentos, la conveniencia de denunciar á las personas sospechosas de profesar ideas republicanas.

Dícese que esta determinacion obedece á órdenes superiores.

—

La Guardia civil detuvo ayer á dos vecinos de Gracia, apellidados Español é Illas.

En el café de la Esperanza, de la misma poblacion, fueron tambien detenidos ayer por un agente de policía, dos conocidos industriales.

—

Dice el corresponsal de *El Liberal*, que se habla con insistencia en Barcelona de los propósitos que se atribuyen al gobernador de presentar la dimision de su cargo en un plazo muy breve.

—

No se ha confirmado la noticia de *El Noticiero*, de haberse cerrado el Centro Federalista.

—

Ayer tarde fueron detenidos en Valencia Rafael Climent y Salvador Oliet, reclamados por el juzgado de Atarazanas, de Barcelona.

Estas detenciones están relacionados con las verificadas últimamente en la ciudad condal.

NOTICIAS DE RUSIA

Los Emperadores en Krasnoe-Selo.—Maniobras militares.—Regalo de la colonia belga en San Petersburgo.—Venta del palacio Yenrieski.—Nuevo barco eléctrico.—Historia romántica.—La mano de una señorita concedida por un ramo de flores.

San Petersburgo 12 Agosto.

El Czar y la Czarina se trasladaron ayer desde Peterhof á Krasnoe-Selo, acompañados del conde de Benkendorff, gran maestre de la córte; de Mlle. R. Vassiltchikoff, señorita de honor de la Emperatriz; del baron Meyendorff, jefe de la escolta particular del Emperador, y del príncipe Dolgorouski, ayudante de campo. Por la noche SS. MM. asistieron al teatro de Krasnoe-Selo, donde fueron objeto de entusiastas ovaciones.

El Czar ha decidido permanecer, hasta el dia en que emprenda su anunciado viaje á algunas capitales europeas, en Krasnoe-Selo, donde se encuentran reunidas numerosas fuerzas de ejército, y á las cuales han sido solemnemente entregadas hoy en presencia de S. M. varias banderas y estandartes bendecidos. Las tropas ejecutarán allí brillantes maniobras, las cuales presenciará el soberano.

—

Continúan SS. MM. recibiendo regalos que les son ofrecidos con motivo de su coronacion. Uno de los últimos ha sido el Mensaje dirigido por la colonia belga de San Petersburgo.

Dicha felicitacion, primorosamente escrita y miniada sobre vitela, y á la que siguen numerosas firmas, presenta el aspecto de un álbum, cuyas tapas son de oro y esmalte.

La figura, que representa á Bélgica, es una matrona sentada sobre un leon y en actitud de ofrecer una corona de laurel.

A la izquierda se vé la bandera belga, y á la derecha las armas de esta nacion con la divisa *L'Union fait la force.*

—

Acaba de ser vendido el magnífico palacio que en San Petersburgo, en el *Quai Gagarin*, poseia la princesa Youriefski, esposa morganática de Alejandro II, abuelo del Emperador.

El soberbio edificio es todo de mármol y sus estancias se hallan decoradas con gran lujo, habiendo pasado ahora á ser la propiedad de los hermanos Morozoff, de Moscou, una de las firmas más acreditadas de Rusia, los cuales han entregado como importe la bonita suma de 1.200.000 rublos, unos tres millones de francos.

—

Hace algunos dias ha sido botado en Cronstadt el primer barco que se ha construido en Rusia, movido por la electricidad.

Es una pequeña embarcacion que mide cuarenta piés de longitud y destinada al uso particular del Emperador. Puede navegar sin recargar el motor durante siete dias y su velocidad es de tres nudos, habiendo ascendido el coste total tan solo á 2.480 rublos.

—

Merece ser relatado á nuestros lectores un suceso que ha tenido lugar aquí el mes último, y que encierra una historia tan interesante como poética.

Una de las señoritas de honor, á quien la Emperatriz profesa especial afecto, debia casarse con un noble y poderoso señor ruso, cuando la jóven se enamoró perdidamente de un apuesto secretario de la embajada francesa, el cual desde hace algunos meses la cortejaba con asiduidad.

En una fiesta celebrada hace algunas semanas, la preferencia otorgada por la bellísima señorita al diplomático, hubo de manifestarse tan claramente, que el futuro esposo ofendióse, y no sin razon, haciendo allí mismo á su prometida una acalorada escena. La jóven, no sabiendo qué partido tomar, consultó el caso con el hombre á quien amaba, y éste le aconsejó que, valida del cariño que la czarina le habia mostrado siempre, la suplicase su proteccion para un proyecto que él habia concebido.

En efecto, la señorita en cuestion refirió lo que acontecia á la Emperatriz María Fedorowna, rogándola que accediese á que la muchacha concediese su mano á aquel de los dos pretendientes que la presentase el más hermoso ramo de flores. La soberana, sonriendo afablemente, accedió á esta prueba, no sin asegurar que necesitaba el consentimiento del padre de la jóven, permiso que no tardó en ser concedido.

Hízose presente al novio oficial la prueba á que debia ser sometido, y éste, confiando sin duda en su inmensa fortuna, contestó desdeñosamente que no rehusaba el combate. Bien pronto encargó á todos los jardines y estufas del imperio que durante unos dias enviasen á la capital las flores más raras que existiesen, sin mirar en el precio, á fin de que los artistas floricultores de aquí pudiesen confeccionar un ramo de sin igual belleza.

Muchas y reconocidas inteligencias pusiéronse al servicio del noble moscovita; pero como el verdadero amor da alas, nuestro jóven diplomático corrió entre tanto á Paris, y allí, sin descansar siquiera un momento, dispuso la confeccion de dos ramos de los cuales, una vez terminados á su completa satisfaccion, quiso él mismo ser portador.

Llegó el dia señalado para la presentacion de los ramos y en las habitaciones particulares de la Czarina varios servidores aportaron los objetos que se disputaban el anhelado premio. El ramo del noble señor ruso era inmenso y de extraordinario mérito por lo raro de sus flores, habiendo sido su coste nada menos que 8.000 rublos, y ya desconfiaba la jóven de alcanzar la victoria que tanto deseaba, cuando se abrieron las dos cajas enviadas por el diplomático francés y que contenian dos ramos de inusitada belleza destinados, uno á la Czarina y otro á la mujer á quien amaba.

Todas las personas presentes hubieron de confesar que el premio pertenecia á éstos, pues era imposible imaginar nada más lindo, más delicado ni de más exquisita fragancia que aquella combinacion de flores, en las cuales sobresalían las *niftas*, las llamadas *souvenirs de Malmaison*, las gardenias y las lilas blancas. La emperatriz, al felicitar al diplomático francés, que lleva un título de conde, le concedió gustosa la mano de su señorita de honor, decision á que el padre de ésta dió su más cordial asentimiento. Hoy la jóven es ya la feliz esposa del hombre á quien amaba, y al despedirse de la czarina para Viena, á cuya embajada el conde ha sido trasladado, S. M. puso en manos de su antigua amiga una soberbia joya, acompañada de las frases más expresivas de cariño y de felicitacion.—*X.*

NUEVAS DECLARACIONES

del Sr. Sagasta.

El redactor del *Heraldo*, Sr. Gallego, que ha salido para San Sebastian, se ha detenido en Avila para conferenciar con nuestro ilustre amigo y respetable jefe; enviando á su periódico el resultado de su visita.

No reproducimos estas declaraciones porque en el fondo reflejan ideas ya conocidas por los lectores de EL CORREO.

El Sr. Sagasta no cree que el partido liberal esté hoy en condiciones de aceptar el poder, porque necesitaria recursos que seria difícil obtener desde luego, si se niegan al actual gobierno.

Cree que no hay más remedio que seguir la guerra de Cuba, y que hacer un empréstito por lo menos de 1.500 millones de pesetas.

Insiste en que, con algunas modificaciones, debe aprobarse la ley de auxilio á los ferro-carriles.

EL INCIDENTE DEL SENADO.

Disgusto de los liberales.

A modo de sorpresa, y cuando apenas habia senadores en el salon, el Sr. Elduayen, despues de concluido ayer el debate sobre modificacion en los impuestos, puso á discusion el dictámen creando el presupuesto extraordinario de gastos con destino á obligaciones de los ministerios de Guerra, Marina y Fomento; resultando todo aprobado á escape y sin discusion.

El Sr. Elduayen, cuando se informó del mal efecto causado entre los liberales, observó que en el salon, al leer el secretario, habia tres ó cuatro senadores liberales, y que éstos no protestaron; pero los liberales replican que el Sr. Elduayen habia quedado en avisar cuando llegara el turno de dicho proyecto, y que el no haberlo hecho es una desatencion.

Cuando concluyó la sesion, los senadores liberales presentes se reunieron bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, para cambiar impresiones y acordar su plan de conducta en lo futuro.

Por de pronto, es probable que, al abrirse hoy la sesion, se suscite un incidente para tratar de lo que ayer ocurrió.

TORMENTA EN VALENCIA

Siguen recibiéndose muchos detalles referentes al ciclon de Valencia.

Los destrozos causados son incalculables. Las persianas arrancadas, los cristales rotos y los árboles tronchados y descuajados, son incontables.

Los toldos de los cafés y de las tiendas quedaron destrozados.

Los palomares arrancados fueron muchísimos. Uno enorme, caido en la calle de Luis Vives, destrozó un balcon, y al propio tiempo un carro y una tartana que pasaban, hiriendo al tartanero.

Las columnas de hierro del alumbrado público eran arrancadas y rotas.

Las cubiertas de varios edificios han volado.

Los postes de telégrafos, de teléfonos y de la luz eléctrica quedaron derribados é interrumpidas las líneas durante toda la noche.

Todos los aparatos meteorológicos de la Granja Agrícola fueron tambien arrancados.

En los faroles del alumbrado público se han encontrado más de mil doscientos cristales rotos.

Las desgracias personales fueron numerosas.

La elevada chimenea fabricada de ladrillo de una fundicion de hierro fué derribada por el viento cayendo sobre la cubierta, y ésta se hundió envolviendo entre los escombros á unos 20 operarios, de los cuales resultaron nueve heridos, casi todos graves; dos de ellos han fallecido.

En la calle de Pelayo un jóven, que se hallaba dentro de un palomar situado á grande altura, fué literalmente arrancado por el viento, cayendo á la calle y teniendo que ser conducido asimismo al hospital en gravísimo estado.

Entre los escombros de un molino, que fué tambien destruido, se ha encontrado el cadáver de un hombre.

EN PALMA.

Un muerto.

Palma 20 (8 30 noche).—Recibido el 21 á las 8'20 mañana.

Esta tarde á las seis descargó una horrible tormenta, cayendo denso pedrisco, acompañado de numerosas descargas eléctricas, que amedrentaron al vecindario.

Un rayo mató en el caserío Españoleto á un anciano llamado Mateo Massot, que salió de la casa á recoger las gallinas que corrian espantadas por el temporal.

Han ocurrido varios casos de asfixia, sin consecuencias.

El temporal continúa descargando.—*Mencheta.*

ESTAFAS EN CORREOS

Las prisiones de anoche.

A última hora de la tarde compareció ayer ante el juez el empresario del Príncipe Alfonso, D. Eduardo Lopez, cuñado de Conde, y el contador de dicho teatro, señor Serrano.

Despues se trasladó el juzgado á la cárcel de la calle de Quiñones, donde amplió las declaraciones de Dionisia Fernandez.

Desde la Cárcel de Mujeres se trasladó el juez á la calle de Feijóo, donde detuvo á una mujer llamada Rafaela. Despues se

trasladó al café de Venecia y detuvo á un ciego pianista de este establecimiento.

Por último, tambien fué detenido anoche un acomodador del teatro del Príncipe Alfonso, conocido por el *tio Pepe*.

Estas detenciones parece que están relacionadas con una estafa de 25.000 pesetas que se cometió en 1895 á una casa inglesa, que dió motivo á un proceso instruido por el juzgado del Hospicio, pero que no dió resultado en favor de la justicia.

Rafaela debió declarar anoche cuanto sabia relacionado con esta estafa, y es de suponer que indicara los domicilios de los detenidos anoche, si se tiene en cuenta que desde el domicilio de la declarante se dirigió el Sr. Dessy directamente á detener al pianista ciego.

Este individuo cuentan que, á pesar de su desgracia, viajaba sin acompañarle nadie y era el encargado de llevar y traer donde convenia las cartas ly documentos necesarios para la realizacion de los *negocios*.

El *tio Pepe*, segun dicen, es antiguo amigo de Mariano Conde, y en su casa estuvo escondido quince dias Estrada cuando la policía lo persiguió, no sabemos si por la estafa de las 25.000 pesetas de que antes habiamos, ó por otro delito. Lo que si aseguran es que el *tio Pepe* ocultó al amante de la *Paragüera* por órden de Conde.

EL AUXILIO

á los ferro-carriles.

Nos ha llamado la atencion un artículo publicado recientemente en *El Dia*, tratando de esta cuestion:

De este artículo—que parece reflejar el pensamiento del Sr. Cánovas—tomamos estos párrafos:

«Los hombres de gobierno del partido liberal saben, lo mismo que los del partido conservador, que hasta como necesidad de existencia económica y de honor nacional, nos es indispensable en plazo brevísimo realizar una operacion de crédito con márgen mínimum para las partidas siguientes: 500 millones para consolidar la Deuda flotante, otros 500 millones para diez meses de campaña en Cuba y otros 200 ó 300 millones más para atenciones varias de carácter extraordinario no menos ineludibles. Saben que tras de este empréstito, y como consecuencia ineludible del nuevo censo que por amortizacion é intereses que esta emision de Deuda traerá á nuestros presupuestos futuros, nos veremos obligados quizá desde el inmediato ejercicio á operar tambien en grande, produciendo en los demás valores transformaciones de aplazamiento de amortizacion que nos permitan conllevar la carga anual en forma proporcionada á nuestras fuerzas tributarias.

Saben tambien que la potencia financiera de España, que tomó tan considerables vuelos durante el transcurso de los últimos años, se halla ahora en contraccion para hacer frente por sí sola á estas operaciones y absorber las nuevas emisiones de Deuda. Ha disminuido la fuerza eficiente de nuestros elementos financieros por estados pletóricos en cartera del Banco, por la importacion de la Deuda exterior, por la situacion de los ahorros y del crédito nacional en las Cubas del 90, en las obligaciones del Tesoro, en valores industriales, en acciones y obligaciones de Compañías sin estimacion para concurrir á las fecundaciones del crédito, y en fin, por comienzos de saturacion de billetes de Banco.

Cónstales, pues, á los hombres políticos del partido liberal que, reducidos á las solas fuerzas de la potencia financiera nacional, el mayor empréstito que podríamos cubrir actualmente, seria de 300 millones de pesetas, es decir, un empréstito que no permitiera consolidar Deuda flotante y devolver flexibilidad y normalidad bancaria á la cartera del Banco de España; un empréstito que ni siquiera bastaria al desenvolvimiento holgado de nuestra accion militar en Cuba, y de no ampliarse á tiempo á cualquier coste, á tres meses fecha en Diciembre ó Enero próximo, ó sea en lo más crítico de la campaña.

La más vulgar prevision de gobierno revela, por tanto, con demostraciones incontrastables, que necesitamos de la confianza financiera del exterior. Y áun cuando ésta no nos fuera indispensable, á ella, sin embargo, nos convendria recurrir por razon de Estado, porque dados los términos internacionales en que la guerra plantea sus problemas en Cuba, y teniendo en cuenta sobre todo la condicion del que puede ser en esto nuestro más peligroso enemigo, importa tanto ó más que la ostentacion de los factores militares ó navales, la influencia moral de un gran concurso de confianza económica, alardeado en favor nuestro por parte del capital cosmopolita para prevenir con los contenimientos del temor y del respeto á los intereses internacionales.

.....

Si no les parece admisible la forma en que se presentan los proyectos de ley, sustitúyanla con una fórmula de autorizacion flexible y ámplia en la que se consignen todas las recomendaciones que se quieran, pero que permitan al gobernante valerse en el momento oportuno de tan insustituibles instrumentos de gobernacion.

A plazo de tres meses estaremos entregados á discrecion de los contratos más leoninos para ampliar el empréstico chico que pueden suscribir las fuerzas económicas nacionales. Y el ejército á su vez, por faltarle de improviso el nervio económico de la guerra, puede verse paralizado en el momento más crítico de la campaña.»

No puede ménos de llamar nuestra atencion que ahora, para apoyar todos los proyectos del gobierno, se haga valer el argumento de la guerra de Cuba.

Nosotros creemos, en efecto, que para la preparacion del empréstito grande sería más eficaz la ley de auxilios que los otros proyectos, porque el mercado de colocacion sería más extenso; pero antes de que la guerra de Cuba tomara las actuales proporciones, ya militaba esta razon.

Ocurre, además, que si el Sr. Cánovas cree en su conciencia que para vencer en Cuba hay que votar pronto dicha ley, debiera presentarse en el Senado y decirlo para afrontar la debida responsabilidad y para que le pudieran contestar las dignas personas que combaten el proyecto.

Mientras tanto, este artículo de *El Dia*, que á nosotros ha llamado la atencion, ha suscitado tambien la del *Heraldo*, que anoche consigna estas impresiones:

«O disponerse para recojer la gobernacion del Estado sin los recursos extraordinarios que por sus proyectos trata de arbitrar la situacion actual, ú otorgar inmediatamente, en una forma ú otra, pero siempre con toda la amplitud indispensable, los medios que el Sr. Cánovas declara absolutamente precisos para gobernar.

Algo se ha comentado entre los políticos el artículo de nuestro colega, siendo muchos los que reconocen la solidez y fuerza de estos argumentos dirigidos á los liberales.»

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

A cumplimentar á la Reina.

Ayer han cumplimentado á la Reina la duquesa de Noblejas, condesa de Ramiranes, marquesas de Comillas, Valdeiglesias y Molina, los vizcondes del Cerro, y señoras de Gaytan, Ayala, Cavestany, Orfila, Santana y Rodriguez Rivera, ministro plenipotenciario de Holanda, generales Ciriza y Rodriguez Rivera, el gobernador de Vitoria, una comision del mismo Ayuntamiento y todas las autoridades locales.

Sacerdote inglés.

La Reina recibió ayer en audiencia particular al sacerdote inglés Vaugham, hermano del Cardenal católico inglés del mismo apellido.

El Sr. Vauguam expuso á S. M. el proyecto de propaganda que le trae á España para obtener recursos y construir en Lóndres una capilla destinada al culto de los católicos españoles allí residentes y que se denominará Espiatoria del Santísimo Sacramento.

La augusta señora dispensó al sacerdote inglés una cariñosa acogida, interesándose mucho por la realizacion de la grande obra.

Mr. Taylor y Tetuan.

La entrevista celebrada anteanoche, despues de la comida, entre el duque de Tetuan y Mr. Taylor, no tuvo interés ni trascendencia.

Mr. Taylor se halla muy delicado de la vista, y segun dicen, está deseando que llegue el mes de Marzo, en cuya fecha cumplen sus poderes por efecto de la eleccion de nuevo presidente.

Mr. Taylor permanecerá en San Sebastian hasta Octubre, marchando luego á Madrid á reunirse con su familia.

Regatas.

El Ayuntamiento ha concedido un premio de 500 pesetas para las regatas internacionales que se verificarán el dia 6 del próximo mes, organizadas por el Ayuntamiento.

El recorrido de las embarcaciones será de cuatro millas. Se concederá un premio de honor de 1.000 pesetas.

Los Reyes las presenciarán desde el crucero.

Funerales.

En la iglesia de Santa María se celebrará el dia 31 un solemne funeral por los que perecieron en el terrible incendio que hubo en San Sebastian en 1813.

El Obispo de Sigüenza.

El Obispo de Sigüenza, Sr. Caparrós, sale hoy para Lugo, con objeto de asistir al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en aquella capital.

El vapor «Federico».

Ha fondeado en Pasajes el vapor *Federico*, que conduce un millon de cartuchos Maüser.

AGITACION EN MARRUECOS

Se ha descubierto otra conspiracion en Marrakesh.

El gran visir, alerta siempre por temor á las asechanzas que él sabia se tramaban contra su campo, ha podido descubrir la nueva conspiracion, en favor del príncipe tuerto, Muley Mohamed.

En ella figuran algunos jefes y altos dignatarios, que parecian adictos á Abd-el-Azis.

El príncipe rebelde saldrá en breve desterrado y habrá de residir en Tafilete, cuidadosamente vigilado por los agentes de Mahomed.

Nótase bastante agitacion en todo el imperio.

Las autoridades adoptan todo género de precauciones en prevision de lo que pudiera ocurrir en la próxima páscua.

Témese que entonces se altere el órden público, pues en esos dias acuden á la capital numerosas kabilas.

EL INCENDIO DE RUEDA

La funcion de anoche.

Anoche se celebró en el teatro de la Zarzuela la funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas del incendio de Rueda. El teatro estaba completamente lleno, viéndose en palcos y butacas á las familias más distinguidas de la colonia castellana.

El drama del Sr. Cano *La Pasionaria* fué muy bien interpretado, obteniendo muchos aplausos el Sr. Vico y el autor de la obra, que tambien salió á la escena.

A la terminacion del drama, D. Antonio Vico leyó una hermosa composicion de Leopoldo Cano, que valió á ambos cariñosos aplausos.

Como terminacion se representó el juguete *Las cuatro esquinas*, siendo justamente aplaudidos la señorita Moreno y el señor Perrin.

La funcion produjo aproximadamente 3.700 pesetas.

El Sr. Gamazo no pudo concurrir á la funcion por haber recibido la noticia de la muerte en Santander de su pariente el señor Avendaño.

CHOQUE DE TRENES.

Veinte muertos.

BRUSELAS 20.—Un despacho de Charleroy da cuenta de un choque de trenes ocurrido entre Jamel y Lutre.

Veinte viajeros resultaron heridos, muchos de ellos de gravedad.

Faltan aún detalles más concretos de este siniestro.—*Fabra.*

Telegramas posteriores dicen que á consecuencia del choque resultaron 20 muertos y numerosos heridos.

Un error del guarda-aguja ha sido el motivo de la catástrofe.

EL CRÍMEN DE ANOCHE

Anoche á las once ocurrió un sangriento suceso en la calle de San German.

Dos sugetos llamados Antonio Meca y Antonio Hidalgo, que tenian antiguos resentimientos, se encontraron cerca de la casa número 3 de la citada calle, de la que es portero el primero de estos dos individuos.

Ambos sugetos lucharon á brazo partido, é Hidalgo, al verse vencido por su contrario, sacó un revólver y disparó contra Meca, que cayó al suelo bañado en sangre.

El agresor se dió á la fuga, y algunos vecinos, al oir la detonacion, acudieron á enterarse de lo que ocurria, encontrándose con un hombre muerto.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido á la Delegacion de Vigilancia del distrito correspondiente, y ésta á su vez, al juzgado de guardia.

La policía persigue al criminal, confiándose en que no tardará en ser capturado.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Aprobacion á escape.

Acto seguido y ante unos ocho senadores, se pone á discusion el dictámen creando un presupuesto extraordinario de gastos con destino á obligaciones de los ministerios de Guerra, Marina y Fomento.

Sin debate alguno es aprobado dicho dictámen en su totalidad y por artículos, quedando sobre la mesa para su definitiva aprobacion.

Con este motivo se advierte movimiento entre los senadores liberales y señales de protesta.

Ingresos.

El Sr. TORRES VILLANUEVA, consumiendo el segundo turno en contra, requiere del gobierno y de la comision que expongan su criterio respecto del ingreso que se calcula por el impuesto de 1'25 por 100 sobre la Deuda interior y valores mercantiles, extrañándose que se excluyan los valores que se pagan en el exterior y á los que se grava con el timbre,

Contesta el señor ministro de la GOBERNACION, quien manifiesta que la Deuda exterior no puede gravarse con ningun impuesto.

Hace una calurosa defensa de la acuñacion de la plata.

Rectifica el Sr. Torres Villanueva, siendo interrumpido por el Sr. García Bazanallana, que dice que en el presupuesto último se gravaban los cupones de la Deuda.

El Sr. Torres Villanueva contesta al señor Barzanallana, diciendo que por medio de un timbre, ó sea una contribucion indirecta, y ahora se impone un gravámen directo.

El Sr. Barzanallana pide la lectura del artículo del presupuesto último y del que en la actualidad se discute.

El señor conde de la Encina da lectura á dichos artículos, relacionados con el impuesto discutido por el Sr. Torres Villanueva.

Pide la palabra el Sr. Torres Villanueva; pero la presidencia se la concede al señor Reig, que interviene en esta discusion y á quien contesta el Sr. Cos-Gayon.

Se aprueba la totalidad, empezando la discusion por secciones y artículos, pidiendo la palabra el Sr. Reig, á quien por lo avanzado de la hora se le reserva para la sesion de hoy.

Se levanta la sesion á las siete y treinta y cinco.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

El señor ministro de HACIENDA contesta extensamente al Sr. Villaverde, repitiendo los argumentos de los dias últimos.

Se leen varias enmiendas al art. 1.º, entre ellas una del Sr. Lopez Puigcerver, que defenderá hoy.

Se suspende la discusion de presupuestos, y el Sr. Gandarias solicita del ministro de Hacienda que vea el medio de hacer á la Compañía Arrendataria de Tabacos que los útiles para la elaboracion del tabaco los adquiera en España.

El Sr. Navarro Reverter ofrece tener en cuenta la indicacion; pero hace notar las dificultades que puede haber para obligar á una de las dos partes de un contrato bilateral.

La sesion terminó á las ocho y cuarto.

EL VIAJE DEL CZAR

PARÍS 20.—Varios consejeros generales han votado acuerdos expresando la gratitud de los mismos hácia los soberanos de Rusia por su viaje á Francia, y rogando al ministro de Negocios extranjeros de la República que se haga intérprete de estos sentimientos cerca de los mencionados soberanos.

PARÍS 21.—Está ya acordado definitivamente que el presidente de la República vaya á Cherburgo á esperar á los Emperadores de Rusia. Con este objeto se concentrará en aquel puerto la escuadra francesa del Norte.

La escuadra rusa, que escoltará el yate en el cual viajarán dichos soberanos, se compondrá de dos acorazados, dos cruceros de primera y otros buques menores.

Se cree, aunque no está decidido, que el presidente de la República francesa saldrá con la escuadra para saludar al Czar y la Czarina cuando lleguen á aguas jurisdiccionales de Francia, uniéndose entonces las escuadras rusa y francesa, prosiguiendo la navegacion hasta anclar juntas en el puerto de Cherburgo.—*Fabra.*

TELEGRAMAS

En el Congo.

BRUSELAS 20.—El periódico *Soir* publica despachos del Congo dando cuenta de que en la region denominada Alto Congo se han reunido considerables fuerzas, emprendiendo una campaña contra los mahdistas que manda el baron Dhavis.

Una epidemia.

BERLIN 20.—Ha aparecido simultáneamente en varios puntos del imperio la epidemia oftálmica, particularmente en Kiel, donde todo un batallon ha sido atacado, sintiéndose tambien de una manera especial los efectos de dicha enfermedad en la Escuela de Licenciados y en otros centros.

Las bebidas alcohólicas.

PARÍS 20.—Algunos Consejos generales (Diputaciones provinciales), dirigen ruegos al gobierno á fin de que se recarguen los derechos sobre las bebidas alcohólicas, disminuyéndose en cambio los demás impuestos.—*Fabra.*

TRES DAMAS FAMOSAS

Durante los esplendorosos dias del segundo Imperio, cuando Napoleon III habia conquistado con las campañas de Crimea y de Italia, lo propio que con las ambigüedades de su política, aquella extraordinaria influencia que debia desvanecerse más tarde por tan desastrosa manera, la duquesa de Morny representó un papel principalísimo en la córte de las Tullerías, la más brillante y regocijada de toda Europa, la que daba el tono por su elegancia, por su fauste y por su *esprit*. Sus trajes, sus peinados, sus recepciones, sus banquetes, sus agudezas eran citados, encomiados en todo París; durante algunos años la duquesa ejerció esa primacía que tanto halaga á la vanidad femenil: fué la reina de la moda y sus caprichos encontraban inmediatamente vasallos y sobre todo vasallas prontas á la obediencia, aunque alguna vez estuviesen inspirados aquéllos en el gusto más pésimo.

En efecto; si hemos de creer lo que afirman algunos cronistas, la ridícula imposicion del mirliñaque, que largamente se enseñoreó de Europa entera, fué debida á madame de Morny, cuya tenacidad logró dominar las mayores resistencias, incluso la de la Emperatriz y de algunas grandes señoras que oponian sérios reparos á tal innovacion, y concluyeron finalmente por ceder.

—Esta tarde he conseguido una verdadera victoria en el Consejo—cuentan que dijo el duque á su esposa mientras estaban comiendo; —mi proyecto de ley ha sido definitivamente aceptado por S. M. y por mis colegas.

—Yo tambien he conseguido otro triunfo —repuso sonriendo la duquesa—en el Consejo de la Emperatriz, y no sé..... pero me parece que mi éxito tendrá más resonancia que el vuestro y será universal.

La señora de Morny fomentó otra moda mucho más simpática por cierto que la del mirliñaque: sentia verdadera pasion por las flores y por los pájaros, y su artístico palacio estaba atestado de búcaros, de jarrones, de jardineras, conteniendo preciosas variedades, en tanto que sus *sèrres* encerraban soberbias colecciones de plantas exóticas, de arbustos tropicales. Y en las habitaciones, en los jardines, veíanse magníficas pajareras habitadas por centenares de pintados huéspedes y singularmente de canarios, por los que experimentaba la duquesa gran entusiasmo.

Gracias al espíritu de imitacion, tan poderoso entre la gente cortesana, las aficiones de la ilustre dama se extendieron, como se extienden todas las leyes de la moda impuestas por una reina de la idem, y si la pajaromanía duró escaso tiempo, el culto por las flores no hizo desde entonces más que crecer y prosperar, así en las clases aristocráticas como en las burgusas.

El predominio de la duquesa quedó algo eclipsado con la aparicion en la córte imperial de la famosa princesa de Metternick, esposa del embajador de Austria. Ninguna otra mujer, seguramente, ha ejercido en ninguna otra córte europea moderna una fascinacion tan extraordinaria como aquella mujer pequeñita, más bien fea que linda, pero dotada de un ingenio tan peregrino, de una seduccion tan penetrante, que no habia quien no se rindiese á su influjo. En los primeros tiempos reinó una manifiesta rivalidad entre las dos damas; pero la de Monroy quedó luego subyugada, como todo el mundo, por el encanto irresistible de la Metternick.

Entonces quedó formado el femenil *triunvirato* (¡...!) como escribió un infeliz cronista de salon, que presidia y gobernaba despóticamente en materias de buen gusto y de elegancia, ejerciendo al mismo tiempo una cautelosa y profunda influencia política, más bien perjudicial que beneficiosa, segun lo demostraron los resultados. La Emperatriz Eugenia, la princesa de Metternick y la duquesa de Morny constituian un supremo consejo, de cuyo seno salian inapelables decretos en cuestiones de elegancia y de buen tono; y no dejaba de ser curioso que de las tres soberanas que imponian su voluntad á la moda y á la sociedad de París, ninguna fuese parisien ni francesa. La una era española, la segunda austriaca, la tercera rusa.

Pocos años antes del gran cataclismo de 1870 murió el duque de Morny. Recordamos haber leido—quizás en un libro de Alfonso Daudet, que habia sido secretario del célebre estadista—que la desesperada viuda consumó un heróico sacrificio..... Poseia la más hermosa cabellera que pueda desear una mujer, y se la cortó, colocándola sobre el féretro de su marido como ofrenda de su dolor.

LAS ESTAFAS EN CORREOS.

Diligencias de hoy.

En primer término, estuvo declarando uno de los detenidos anoche, Antonio Ortega (a) el *Ciego*, pianista en el café de Venecia, quien negó supiera nada de las estafas.

En vista de esto, celebróse un careo entre él y su mujer.

De este careo parece haberse comprobado la participacion del *Cojo* en la estafa de 25.000 duros á la casa de Inglaterra.

El *Cojo* fué el encargado de poner en el correo de Bilbao unas cartas con distintas fechas dirigidas á la *Paragüera* y firmadas por su amante Estrada, con objeto de probar la permanencia de éste en Bilbao en la época en que en Lóndres se efectuó la estafa.

Antonio Ortega continúa incomunicado en el juzgado de guardia.

Su mujer continúa en libertad, pues no resultan cargos contra ella.

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campóo.

(El banco azul desierto; en los escaños muy pocos señores senadores.)

Se lee el acta de la sesion anterior.

(Entra el señor ministro de la Guerra.)

Incidente.

El Sr. VALLARINO pide que en virtud del artículo 109 del reglamento, se cuente el número de señores senadores, y si no llegan á 40, que no se proceda á la aprobacion del acta.

Varios conservadores piden la votacion nominal.

El señor PRESIDENTE: Se está llamando para que se reunan.

Pasa algun tiempo, y al querer hablar el Sr. Vallarino, es interrumpido por el señor Duque de la Campa.

Protesta de la interrupcion el senador liberal, y el presidente, á fuerza de campanillazos, consigue restablecer el órden.

Se procede á la votacion nominal, y despues de haber votado 30 señores senadores, lo hace el Sr. Vallarino, votando tambien por la aprobacion.

Se cuenta el número de los votantes, y como éstos no fueran más que 31, se suspende la sesion hasta que se reuna número bastante.

Vuelta á la sesion.

Despues de veinte minutos se reanuda la sesion, aprobándose el acta de la anterior y dándose cuenta del despacho ordinario, en el que se leen varias enmiendas al proyecto de auxilio á los ferro-carriles suscritas por los Sres. Torres Villanueva, Romero Giron, marqués de Reinosa, Reig y conde de Rascon, y seis al proyecto de impuesto de navegacion.

El general Weyler y la justicia en Cuba.

El Sr. ROMERO GIRON se lamenta de no hallarse en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia por tratarse de un grave asunto que á él pertenece.

Hace las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el general Weyler ha dictado una providencia, como gobernador general de la isla de Cuba, por la que se ha venido á interrumpir el curso de los asuntos civiles?

¿Es cierto que la Audiencia de Matanzas se negó á cumplir la órden que se le comunicaba, y si el general Weyler insistió para su cumplimiento hasta el punto de que dicha Audiencia llegó á acudir en recurso de alzada hasta el Tribunal Supremo?

El señor ministro de la GUERRA dice que no tiene conocimiento oficial de ello, y que tan pronto como se sepa oficialmente le contestará el señor ministro de Ultramar.

Cría caballar.

El Sr. SANCHEZ MIRA explana su interpelacion acerca de la remonta y cria caballar, lamentándose de lo poco que este importante ramo se fomenta en España.

Le contesta el señor ministro de la Guerra.

Rectifican ambos señores, y se entra en el

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuesto de ingresos.

Continúa esta discusion, y el Sr. Reig reanuda su interrumpido discurso, combatiendo el capítulo I.

Le contesta el señor ministro de la Gobernacion.

Rectifica el Sr. Reig.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el segundo turno en contra del mismo capítulo, é insiste en lo que manifestó ayer sobre el impuesto de la Deuda interior.

Le contesta el Sr. García Barzanallana.

CONGRESO

Eran las dos y veinte de la tarde cuando el Sr. Pidal abrió sesion.

(En los escaños bastantes diputados, observándose la presencia de algunos de los que se hallaban veraneando, y que han abandonado las delicias de la vida tranqui-

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Despues de la una y media de la tarde ha terminado el Consejo de ministros que hoy por la mañana se ha celebrado en la *Huerta* bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Los ministros, á la salida, se han limitado á decir que solamente habian tratado de expedientes.

El de Fomento dió lectura del proyecto de ley para la concesion de un crédito destinado á la terminacion de las obras del canal de Tamarite.

Se acordó que además de las 150.000 que se han dado ya con ese objeto, se destine este año 1.000.000 de pesetas, y los once siguientes 1.500.000.

Tambien fué aprobado el relativo á renovacion de títulos de la Deuda perdidos ó extraviados.

De ambos proyectos de ley dará el señor Linares Rivas lectura mañana en el Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado y fueron negados los indultos de pena de muerte á Luis Medrano, condenado por la Audiencia de Pamplona por el delito de doble asesinato; á Baldomero Ibañez, condenado por la de Bilbao por parricida; á Ceferino Rodriguez, condenado por la de Cáceres por robo y homicidio, y á Agustin Carvallo, condenado por la de Orense.

Respecto á órden público, dijo el ministro de la Gobernacion que no habia nada nuevo, y que el gobierno no habia hecho otra cosa que tomar medidas preventivas.

Respecto á la época de cerrarse las Cámaras, dijo el ministro Gracia y Justicia que no tardaria mucho en hacerse, pero que era aventurado señalar dia.

El ministro de Hacienda dijo que no se habia tratado de ningun asunto de su departamento.

la de balnearios y puertos de mar, á los apremiantes llamamientos telegráficos del Sr. Cánovas.)

Solo parece que se han hecho los sordos á las indicaciones del gobierno los diputados vizcainos; pero esto lo explicaba un diputado conservador en los pasillos por las corridas de toros que estos dias se lidiarán en Bilbao, en las que mata el *Guerrita*..... y basta de *intrito*.

Los Sres. Puchol y marqués de Vivel formulan ruegos de interés local.

El Sr. DE FEDERICO apoya una proposicion de ley referente á abonos de años de servicios á los profesores de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Juran el cargo de diputados los señores Urquiola y Tatey.

ÓRDEN DEL DIA.

Represion del anarquismo.

Se dá lectura al dictámen de la comision referente á la represion de los delitos que cometan los anarquistas.

El Sr. MARIN DE LAS BARCENAS consume el primer turno en contra.

El orador habla tan bajo, que la presidencia le suplica que se coloque en el primer escaño, á fin de que le oigan los taquígrafos, Nosotros, menos afortunados, no le podemos oir.

El Sr. ESPADA le contesta en nombre de la comision, y rectifican ambos señores diputados.

El Sr. ROSSELL hace uso de la palabra, para decir que esta ley no dará los beneficios que se promete, de no crearse una policía especial, encargada de perseguir á los anarquistas y descubrir sus tramas.

Declara que la minoría liberal no tendria inconveniente en votar el crédito necesario para ello.

El Sr. SERRANO ALCAZAR, presidente de la comision, contesta que dicho pensamiento lo tiene el gobierno, y eso será un complemento de la ley que se discute; pero que el caso no compete á la comision.

El Sr. ROSSELL se dirige al gobierno para que exprese su opinion en este asunto y si se halla dispuesto á presentar el proyecto de ley oportuno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA abunda en las razones expuestas por el señor Rossell, de la necesidad de una policía judicial encargada de perseguir á los anarquistas; pero que no puede precisar el momento en que el gobierno presentará el proyecto de ley correspondiente.

El Sr. MELLA manifiesta que la minoría carlista está conforme con el proyecto que se discute, y que sólo le separa de él una pequeña diferencia doctrinal, por lo que sólo hará algunas observaciones al dictámen presentado.

Censura el que los gobernadores puedan en tiempos de elecciones suprimir los periódicos adversarios por anarquistas.

Sostiene que la represion de las doctrinas anarquistas sustentadas por medio de la prensa no es lógica desde el momento que no se consigue la represion de todas las ideas y doctrinas que ataquen el dogma católico y la moral.

Dice que las premisas de la elaboracion del anarquismo son los principios liberales que los partidos gobernantes defienden.

El Sr. GARCIA ROMERO replica, satirizando á la minoría carlista; porque achaca todos los males de este país á conservadores y liberales, y que los carlistas sean los únicos que poseen una receta maravillosa para curarlos, y califica de verdadera infamia el que los gobernadores suprimieran los periódicos de opiniones carlistas por anarquistas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee el artículo de la ley de Julio del 94, en que se castiga la propaganda del anarquismo, y explica las diferencias que existen entre el proyecto del gobierno y el dictámen de la comision, en que se suprimió la pena aplicada á la propaganda, por estar ya consignada en la ley indicada, y afirma que la esencia del proyecto queda en el dictámen.

El Sr. MELLA rectifica diciendo que mientras no se prohiba y castigue la propaganda de ideas de los que nieguen la existencia de Dios y las escuelas racionalistas, y se expulsen de las Universidades los catedráticos Krausistas, positivistas y demás escuelas adversarias del catolicismo, no se habrá hecho nada, pues él teme más á esos anarquistas mansos y doctrinarios, que á los anarquistas de accion y que utilizan los explosivos.

El Sr. GARCIA ROMERO rectifica expresando que el Sr. Mella quiere, con objeto de discutir esta ley, arrancar de cuajo todas las leyes y libertades consignadas en la Constitucion del Estado. Y esto no es pertinente al caso.

Se aprueba la totalidad, y empieza la discusion por artículos.

Al artículo 1.º se admite una del Sr. Barnuevo y al 2.º otra del Sr. Martin de las Bárcenas.

Seguidamente se aprueban los artículos 3.º, 4.º y 5.º con una enmienda, haciendo el Sr. Botella presente que se aprueba por mayoría, pues el Sr. Puigcerver, de la comision, no ha querido unir su voto.

El Sr. PUIGCERVER recoje la alusion del Sr. Botella, manifestando que cuando fué elegido sin saberlo para la comision de este proyecto de ley, al estudiar ésta, le produjo verdadero asombro y dolor la redaccion del proyecto de ley.

Que él, al ir á la comision, fué principalmente con el único fin de mejorar la colaboracion del dictámen.

Da cuenta de su gestion en el seno de la comision y de las modificaciones que se introdujeron en el dictámen en algunos artículos, principalmente en el que se consignaba la pena de muerte y en otros que se referian á las medidas gubernativas para evitar abusos y atropellos de carácter político que podian cometer las autoridades y el gobierno á la sombra de esta ley.

No cree que los anarquistas se amedrenten con la gravedad de la pena, sino más de las medidas gubernativas que en este sentido se adopten.

Elocuentemente rebate las teorías expuestas por el Sr. Mella, porque con su sistema quedaria anulada la Constitucion del Estado y toda la legislacion española.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace algunas aclaraciones al dictámen.

El Sr. SERRANO ALCAZAR hace el resúmen del debate y elogia el espíritu de transaccion de que ha dado muestras en el seno de la comision el Sr. Puigcerver.

Rectifica el Sr. PUIGCERVER, y se aprueba la ley.

Tabacos y azogues.

El Sr. PUIGCERVER empieza por manifestar que al combatir estos proyectos extraordinarios, va á referirse principalmente al contrato de la Tabacalera.

Afirma que con los recursos que obtenga con estos contratos el gobierno, no puede de ningun modo servirle para los grandes gastos que tienen que realizarse para la campaña.

Califica de gran imprevision de los ministros de Ultramar y de Hacienda y del gobierno, el no haberse preocupado antes de las verdaderas necesidades de la guerra de Cuba, y de haber encaminado todos sus estudios á examinar la situacion verdadera del Tesoro, y de lo imprescindible de un gran empréstito.

Esto debiera haberlo previsto el gobierno, pues debia saber que los filibusteros no esperan su quimérico triunfo de las armas; sino de la creencia de que España agote sus recursos para combatirlos.

Entra despues en el apoyo de su enmienda.

(Sigue la sesion).

FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

Voluntarios de Madrid.

Hoy, á las diez y media de la mañana, por la línea del Norte, ha salido para Santander la plana mayor del batallon de voluntarios de Madrid.

Ayer estuvo ésta á despedirse del ministro de la Guerra, manifestándole gran entusiasmo por haber sido destinados á campaña. Oyeron del general Azcárraga frases cariñosas y patrióticas.

Una comision de dichos jefes y oficiales fué á la presidencia del Consejo de ministros á recoger la bandera que les ha sido regalada, la cual ha estado expuesta estos dias en un comercio de la Carrera de San Jerónimo.

En el mismo tren y hora han salido tambien para la gran Antilla las dos compañías expedicionarias que le ha correspondido dar al regimiento de infantería de Zaragoza, acuartelada en los Docks.

A despedir á la tropa ha acudido numeroso público, muchos jefes y oficiales de la guarnicion y el capitan general, Sr. Primo de Rivera, el ministro de la Guerra, el gobernador y el alcalde.

Cinco soldados y un oficial se han quedado en Madrid por haber llegado tarde. Esta noche saldrán en el correo.

En el momento de arrancar el tren se cayó del estribo, entre el andén y el coche, un sargento que afortunadamente resultó ileso por haber sido levantado en el acto por un empleado de la estacion.

Calcúlase que habrán bajado á la estacion más de 2.000 personas.

Cuando salió el tren, el general Azcárraga dió vivas á España, á los Reyes y al ejército, que fueron contestados con entusiasmo por los soldados y el público.

Las compañías de América.

Ayer salieron de Pamplona para Bilbao 420 soldados del regimiento de América, destinados á Cuba.

La poblacion en masa acudió á despedir á la tropa, á pesar del mal tiempo que hacia, frio y lluvioso.

Al partir el tren se dieron muchos vivas.

El Ayuntamiento, la Diputacion y los particulares repartieron dinero y tabaco á los soldados.

En Málaga.

La poblacion malagueña tributará una entusiasta despedida á los soldados de Borbon y Extremadura.

La Cámara de Comercio ha acordado conceder dos donativos de mil pesetas cada uno para las viudas, huérfanos ó padres de los primeros soldados de Borbon ó Extremadura que mueran en Cuba.

Además los Círculos de la capital han acordado premiar con mil pesetas á dos de los soldados próximos á embarcar para Cuba que se distingan por su heróico comportamiento en la campaña.

En Cádiz.

Tambien en esta poblacion se prepara una brillante despedida á las tropas.

Varios cosecheros, entre los que se cuentan los Sres. Garvey, de Jerez, y Ruiz Calderon y Pisó, del Puerto, harán cuantiosos donativos de vinos para las tropas.

La Diputacion y el Ayuntamiento regalarán dinero y tabaco.

Las compañías de América.

Bilbao 21 (12'45 tarde).

Procedentes de Pamplona, han llegado las dos compañías expedicionarias del regimiento de América, siendo recibidas en la estacion por el gobernador militar, general Aguilar; el coronel de Garellano, y los jefes y oficiales de la guarnicion.

Los expedicionarios, despues de almorzar, salieron para Santander, en donde se embarcarán mañana.

Mañana llegarán tropas de Búrgos y de Logroño.—*Mencheta.*

LA VIRUELA EN MADRID

En vista del carácter epidémico que va tomando la viruela en Madrid, el subsecretario de la Gobernacion, señor marqués de Vadillo, ha dado las órdenes oportunas á los delegados de Sanidad para que se cumplan las prescripciones higiénicas.

EL AYUNTAMIENTO

La sesion.

Presidida por el señor conde de Montarco ha celebrado esta mañana el Ayuntamiento su sesion ordinaria.

Junta de asociados.

Por sorteo fueron elegidos vocales para las vacantes existentes en la Junta de asociados los señores duque de Nájera, D. Vicente Rubio, D. Emeterio Pastor, D. Eustasio Lopez, D. Luis Fernandez Heredia, D. Francisco Gándara, D. Pedro Olmedo, D. Ignacio Grandes, D. David García Alberto, D. Victoriano Mira, D. José María Pondemenin y D. Eduardo García Goyena.

Adaptacion del presupuesto.

Despues de una larga discusion entre los Sres. Masip, Ruiz Marquez y Alonso Colmenares, en la que los primeros se manifestaron contrarios al dictámen proponiendo la adaptacion del presupuesto para el vigente ejercicio, por considerarle ilegal, y el último lo defendió con calor, por entender, al contrario, que lo ilegal era que continuase la situacion económica porque se rige el Municipio actualmente, quedó aprobada una enmienda que dió por tierra con dicho proyecto.

Aprobáronse otros diferentes dictámenes, levantándose la sesion á las tres de la tarde.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina.

SAN SEBASTIAN 21.—La Reina Regente ha firmado hoy los decretos de promulgacion de las leyes últimamente votadas, y otros disponiendo el abono de servicios diplomáticos á los cónsules que desempañan plazas creadas con motivo de la insurreccion de Cuba; autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Córtes un proyecto de ley para que se continúen por el Estado las obras del Canal de Tamarite, y disponiendo se apliquen las disposiciones del Código de Comercio á los documentos, créditos y efectos al portador que hayan sido robados ó destruidos ó sufrido extravío.—*Fabra.*

Un agente filibustero.

San Sebastian 21 (4 tarde.)

Ha sido detenido hoy un sugeto de nacionalidad francesa, llamado Lúcas Sarthou, por inducir á los soldados á que desertaran del ejército. Algunos lo habian hecho ya y otros han sido detenidos por la policía en Pasajes, en el momento de salir para Francia.—*Mencheta.*

PRISIONES EN BARCELONA

Barcelona 21 (5 tarde.)

Ha sido detenido en Figueras un redactor del *Ampurdanés*.

Sigue limitada la comunicacion con los detenidos.

Aquí continúa todo igual.—*Mencheta.*

EL TEMPORAL.

En Alicante.

Alicante 21.—En los pueblos de esta provincia Zanca y Pego ha descargado ayer una horrible tormenta que ha causado grandes daños, arrasando las cosechas.

En Játiva.

Valencia 21.—En término de Játiva, una fuerte tormenta acompañada de pedrisco ha perdido la cosecha.

En la ciudad tambien se han dejado sentir los daños.

Las pérdidas son considerables.

El teniente Sr. Heras.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta tarde el telegrama siguiente:

«*Habana 20* (recibido el 21).—Teniente Pablo Heras está bien; recibió dos heridas, una grave lado derecho vientre con salida espalda; otra atravesó mano izquierda.—*Weyler.*»

Niño desaparecido.

Una familia que ha visto con gran pena la desaparicion de la casa patern de un hijo de trece años, llamado R. S. P., nos ruega supliquemos á la persona que conozca su paradero, se sirva dar aviso á la autoridad más próxima, y despues de agradecérselo, abonarán los gastos que su captura pueda ocasionar.

Las señas del jóven son: trece años, muy desarrollado, pelo castaño muy corto, ojos grandes y castaños, nariz algo gruesa, dientes triscados, conjunto simpático, una cicatriz bastante visible en la bóveda del cráneo, traje de lanilla gris, sombrero de paja y zapato negro.

Hundimiento en un túnel.

Santander 21 (12'40 tarde).—Segun comunica el jefe de la estacion de Bárcena, á causa de un desprendimiento de un anillo de uno de los túneles entre aquella estacion y Montabliz, se halla detenido en este último punto el tren 91.

Una máquina exploradora salió para hacer trasbordo.

No han ocurrido desgracias personales.

La comision de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde, á causa de haberse recibido en la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Lomas Martin, relativos á varios ejercicios vencidos del ministerio de Fomento.

En la reunion sólo se dió cuenta de dichos documentos.

LO DE CRETA.

ATENAS 21.—El gobierno helénico ha llamado la atencion de la Sublima Puerta respecto á la efervescencia que se observa en las fronteras de Epiro.

El ministro turco en esta capital ha renovado sus representaciones al Congreso y á los ministros extranjeros, respecto á la salida de voluntarios para Creta.

LÓNDRES 21.—Un despacho de Atenas dirigido al *Standard*, dice que el cónsul francés en La Canea ha manifestado que la cuestion cretense será resuelta muy en breve por los embajadores extranjeros en Constantinopla.

VIENA 21.—Segun *La Nueva Prensa Libre*, los embajadores en Constantinopla piden para Creta un gobernador cristiano nombrado por cinco años y apoyado por las potencias, y una administracion financiera autónoma. Los diplomáticos esperan que la Puerta aceptará lo propuesto.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

No hay enlace.

BRUSELAS 21.—La *Gaceta* desmiente la noticia referente al matrimonio del príncipe Alberto con la princesa Isabel.

Noticia desmentida.

LÓNDRES 21.—Un despacho del cabo de Buena Esperanza dice no ser exacto que haya sido relevado el gobernador de la colonia portuguesa.

Nuevo presidente.

BUENOS-AIRES 21. El Sr. Fernandez Alonso ha asumido la presidencia de la República de Bolivia.

Portugal en Africa.

LISBOA 21.—Un despacho de Timor (Molucas) da cuenta de que las fuerzas portuguesas han comenzado sus operaciones contra los rebeldes de Cotubaba, mandados por Hamir, derrotándoles completamente, causándoles numerosos muertos, tomándoles varias aldeas y apoderándose de muy importante botin.

El reino de Balibo se ha entregado á discrecion. Los portugueses estarán pronto delante de Cova Fatumean.

El doctor Jameson.

LÓNDRES 21.—El célebre doctor Jameson se ocupa en escribir en su prision la historia detallada y documentada de su expedicion á la república del Transvaal.

BALANCE DEL DIA

Ayer y los dias últimos parecia el gobierno inclinado á la sesion permanente en el Congreso, y de esto era un indicio más el llamamiento de los diputados de la mayoría; pero hoy nos encontramos, despues del Consejo de ministros celebrado en la Huerta, que la aguja ha variado de direccion y que el gobierno habla de nuevo de tener las Córtes reunidas aunque sea hasta Octubre, con el propósito de que se apueba toda la labor parlamentaria pendiente, incluso la ley de auxilio á los ferro-carriles.

Dícese que algunas indicaciones en este sentido ha hecho en el Consejo de hoy el Sr. Cánovas, quien al propio tiempo, al aludir á la campaña de Cuba, añádese que se mostró, una vez más, un tanto pesimista.

—

Por el lado de los liberales, hay tambien notas que merecen señalarse.

Se reunieron los ex-ministros que tienen asiento en el Congreso, para tratar de la contingencia de la sesion permanente, y despues de cambiar impresiones, acordaron que seria conveniente marchar en este punto de acuerdo con la minoría del Senado.

Al efecto, se telefoneó al Sr. Montero Rios, quien desde el Senado, y en union del Sr. Nuñez de Arce, se dirigió al Congreso, y aquí estos dos señores celebraron, en el despacho de los secretarios, una conferencia con los Sres. Moret y Gamazo.

—

Antes de recibir el Sr. Montero Rios el recado telefónico á que hemos hecho referencia, habia presidido una reunion de la minoría liberal del Senado en la seccion de presupuestos.

La minoría liberal saben nuestros lectores que ayer se sintió agraviada por la tramitacion sumarísima que se dió al proyecto de gastos extraordinarios; pero ya reunida, se habló de la cuestion de ferro-carriles, expresando sus opiniones los Sres. Montero Rios, Nuñez de Arce, Romero Giron, Navarro Rodrigo y Vallarino.

Se protestó del respeto á la autoridad del Sr. Sagasta; pero al propio tiempo se recordó que la cuestion habia sido declarada libre; se hicieron otras reservas de conducta ulterior, acordándose que los opositores al proyecto seguirán en el propósito que vienen poniendo en práctica desde el primer momento.

En cuanto al agravio de ayer, se acordó asimismo que, ya que la Mesa habia utilizado la elasticidad del reglamento para poner á discusion y aprobar los gastos extraordinarios, la minoría usaria tambien de los preceptos reglamentarios para la celebracion de las sesiones y la votacion de las leyes, principiando porque hoy se contara el número, como así lo hizo el Sr. Vallarino, resultando de esto, la interrupcion de la sesion, aunque por pocos minutos, porque llegaron á poco, más senadores y pudo abrirse de nuevo la sesion.

Por cierto que la pregunta que hizo el Sr. Romero Giron sobre los bandos del general Weyler, llamó la atencion, y con motivo, porque resulta que en Cuba impera una lastimosa arbitrariedad.

El discurso que siguió despues, del señor Sanchez Mira, sobre remonta militar, reveló los sólidos conocimientos en la materia de tan distinguido general.

Y siguió luego el debate económico.

—

Con estos episodios, hemos dejado en el aire y un tanto borroso el asunto de la sesion permanente.

Hemos de añadir para esclarecerlo, que hay motivos para colegir que el gobierno se lanzaria á la sesion permanente si contara de antemano con la benevolencia de los liberales; quienes, á su vez, no tendrian grande inconveniente en facilitar la empresa, si de antemano tuvieran seguridad de que aprobados los contratos pendientes, se hacia punto final, por ahora, en la labor parlamentaria, y no se seguia con el propósito de sacar adelante otros proyectos.

Y así están las cosas.

—

En el Congreso, tras un debate no muy largo, se ha aprobado hoy la ley de represion del anarquismo.

Y despues siguió la discusion de los contratos, pronunciando con tal motivo el señor Puigcerver un notabilísimo discurso que hace honor á su talento y reconocida competencia.

—

Los carlistas se reunen mañana para tratar su norma de conducta en los debates pendientes.

—

Nos ha llamado la atencion el telegrama de San Sebastian, que por separado publicamos, sobre trabajos en aquella guarnicion, para hacer que los soldados no vayan á Cuba.

Por lo visto, hay un plan que se lleva con increible tenacidad.

ULTIMA HORA

El ministro de Ultramar ha leido á última hora en el Congreso este grave telegrama:

«*Manila 21 de Agosto.*—Gobernador general al ministro de Ultramar:

Descubierta vasta organizacion de sociedades secretas con tendencias antinacionales. Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de significacion. Ocupados muchos é interesantes documentos y pazes (?) de la conjura. Se procede sin levantar mano, y se designará juez especial para mayor actividad del procesamiento.

Tendré á V. E. al corriente del curso de las actuaciones, creyendo de mi deber recomendar á V. E. extraordinario celo é inteligencia desplegada Guardia civil veterana.—*Blanco.*»

Leido este telegrama, nos dicen por teléfono, á las ocho de la noche, que en el Congreso han expresado, con tal motivo sus opiniones, inspiradas en gran patriotismo, los Sres. Moret, Sanz, Villaverde y Pidal.

Los Sres. Villaverde y Sanz han acusado al gobierno de imprevision.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 20	Dia 21	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	64 45	64 65	+ 0 20
Id. id. id., série E.	64 50	64 70	+ 0 20
Id. fin mes	64 35	64 70	+ 0 35
Id. fin próximo	64 35	64 65	+ 0 30
4 0[0 perp. ext. c.	76 85	77 00	+ 0 15
Id. fin mes	76 80	77 00	+ 0 20
Id. fin próximo			
4 0[0 amortizable	77 80	77 85	+ 0 05
Billetes Cuba 1886.	86 00	86 00	»
Billetes Cuba 1890.	72 00	72 00	»
Banco de España		353 00	
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0	100 00		
Id., cédulas 5 0[0			
Id., cédulas 4 0[0	92 50	92 50	»
Compañía arrendataria de tabacos	199 25	200 00	+ 0 75

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 00,00 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fechas, idem, 00,00

París 21 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 64'56.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64 80 dinero; fin del próximo, 64'75 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 21 (3'20 tarde).

Interior, 4 por 100, 64'62.—Exterior, 4 por 100, 77'05.—Amortizable, 4 por 100, 78'00.—Cubas, 1889, 86'21.—Cubas, 1890, 71 87.—Nortes, 28 00. — Colonial, 00'00.—Francia, 21'15.—Orense, 00'00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARÍS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'56 y 64'62.—3 por 100 francés, 102'67.

LÓNDRES 21.—Exterior español, 64'62.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 12º sobre 0.
A las doce de la tarde, 25º sobre 0.
A las cuatro, 22º sobre 0.
La máxima fué de 26º sobre 0.
La mínima de 8º sobre 0.
El barómetro marca 711.—Variable.

CHARADA.

Es animal *prima dos*
cuya carne bien me agrada,
dos cuatro nombre de perros,
tercera sola no es nada.
Y *prima dos tercia cuatro*
ó las *todo*, que es igual,
más alegre que unas Páscuas
pone á cualquier colegial.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

A SE SO RAR SE.

CULTOS

Santo de mañana.—San Hipólito y Santos Sinforiano, Fabriciano, Filiberto y Mauro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas (Plaza de San Nicolás), donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En las Escuelas Pias de San Fernando sigue la novena á San José de Calasanz y predicará á las tres y media el Sr. Sanchez Taboada.

En la iglesia de San Plácido sigue la novena á San Roque predicando á las cinco y media un P. de la Compañía de Jesús.

En la parroquia de San Pedro sigue la novena á San Roque predicando á las siete y media el Sr. Zafraned.

En la Catedral despues de completas se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millan.

LA "GACETA,,

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de instruccion de Purchena.

Gobernacion.

Ley dividiendo el distrito electoral de Manresa en dos: uno formado por los partidos judiciales de Tarrasa y Sabadell y otro por el de Manresa.

Ultramar.

Concediendo varios indultos de penas leves.

Hacienda.

Liquidacion provisional del presupuesto de 1895 96.

AL MENUDEO

El «Pelayo».

El acorazado *Pelayo* está en Cádiz reponiéndose de carbon para quedar en disposicion de salir al primer aviso.

Créese que irá á Barcelona.

Monte incendiado.

En los Barrios (Cádiz) un incendio ha destruido 400 fanegas de monte bajo y unos 3.000 chaparros.

La Guardia civil persigue á los autores, pues se cree que el incendio sea intencionado.

Ayer l'ovió en San Sebastian, Santander y Múrcia.

Ayer tarde visitó al presidente del Consejo de ministros el ex-presidente interino de la República de Venezuela y ex-ministro de Negocios extranjeros, D. Pascual Casanovas.

El Sr. Becerra.

Nuestro estimado amigo ha experimentado algun alivio en la afeccion cardiaca que padece.

Lo celebramos.

Cupones robados.

Ayer se celebró en París ante el tribunal correspondiente, la vista del proceso incoado con motivo del robo de cupones, cometido en la Delegacion de Hacienda de España en aquella capital.

El autor del delito es un tal Rodriguez Hidalgo, que huyó de París, y que, segun se cree, se encuentra en América del Sur.

Rodriguez Hidalgo ha sido condenado en rebeldía á cinco años de prision correccional.

El pastelero, que negoció los cupones robados, ha sido absuelto.

Listas electorales.

Ayer comenzó en la Plaza Mayor la instalacion de los tableros en que, segun costumbre, se fijarán las listas del censo para las próximas elecciones de diputados provinciales.

El Sr. Pi y Margall ha salido para el balneario de Trillo. Desde allí irá al Monasterio de Piedra.

Ha fallecido en esta córte, á la avanzada edad de ochenta y tres años, el Sr. D. Manuel Carrasco Labadía, doctor en Medicina, jefe superior de Administracion, ex-diputado constituyente y ex-senador del reino en varias legislaturas.

El Sr. Mellado.

Ayer salió para Galicia, con objeto de reunirse á su familia, nuestro estimado amigo el director de *La Correspondencia*, don Andrés Mellado.

El Sr. Rancés.

En el expreso del Norte salió anoche para Santa Agueda y San Sebastian nuestro estimado amigo el ilustrado director de *El Tiempo*, D. Guillermo Rancés.

Un falsificador.

La Guardia civil del puesto de las Peñuelas detuvo ayer á D. Francisco Martí y Cornejo, secretario que fué del Ayuntamiento de Cardiel (Jaen), y á la vez cobrador de contribuciones.

El detenido estaba reclamado por el juez de instruccion de Huelma como autor del delito de falsificacion de documentos públicos, importantes 5.000 pesetas.

Reunion socialista en Búrgos.

Anteanoche se reunieron en Búrgos los socialistas con objeto de que Pablo Iglesias diera cuenta del Congreso internacional celebrado en Lóndres.

Pablo Iglesias condenó el anarquismo, y dijo que los socialistas deben seguir trabajando para alcanzar puestos en el Parlamento, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos.

El delegado del gobernador prohibió que usara de la palabra un compañero que pretendía hablar acerca de Cuba.

A la reunion asistieron muchos republicanos.

Por malos tratamientos.

Ha sido detenido en Barcelona D. Enrique Riera, bolsista madrileño, que estaba veraneando con su familia en Caldetas, á quien se le acusa de haber maltratado á su niñera.

Canteros en huelga.

Se han declarado en huelga la mayoría de los canteros que trabajan en las obras del Hospital Clínico de Barcelona.

Nuevos trasatlánticos.

Hoy han salido de Cádiz para Glasgow la tripulacion de los nuevos vapores trasatlánticos *Alvaro de Bazán* y *Alicante*.

Un carabinero herido.

Anteayer surgió en la aduana de La Línea una cuestion entre un paisano y un carabinero.

El incidente tomó tales proporciones, que de las palabras se pasó á las obras, resultando de ellas gravemente herido el carabinero.

Mausoleo en Melilla.

El 2 de Octubre se inaugurará en el cementerio de Melilla, el mausoleo construido en honor de los militares muertos durante los últimos sucesos ocurridos en aquella plaza.

Fabricacion de moneda falsa.

Se ha descubierto en Múrcia una fábrica de moneda falsa.

Siete individuos, naturales de Múrcia, Sevilla, Córdoba y Madrid, han sido detenidos.

Se han hallado varios efectos de la fabricacion con monedas de varias clases.

El primero que fué detenido huyó de la prision y no ha sido capturado.

Dos niños abrasados.

Anteanoche se declaró un voraz incendio en una carpintería de Puebla de Caramiñal, propiedad de un pobre matrimonio.

El fuego adquirió en pocos momentos tales proporciones, que fué imposible salvar á dos niños de corta edad que estaban en la carpintería.

La casa quedó reducida á cenizas en menos de media hora.

Partida de bandidos.

Ha ingresado en la cárcel de Montilla un sugeto preso en la sierra por la Guardia civil. Ha declarado que es espía de una partida de bandidos que van á caballo, haciendo interesantes revelaciones.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 22 de Agosto

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.
Sopa Santé.
Pescadilla á la gaditana.
Pierna de vaca bresada á la viernesa.
Alcachofas á la italiana.
Capon de Bayona con berros.
Tarta real y helado.

NOTA. En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—9.ª funcion de abono.—Turno impar.—Compañía de baile.—El Selam maravigtioso.—Duettos cómicos.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—El saboyano.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—La isla de San Balandrán.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias mañana y tarde.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Rusia.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos embarcaciones columpios, tiros de salon y panorámico Pim-Pam-Pum, café-restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Píldoras antisépticas.—Curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinerviose Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolucion.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomaca Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomaeal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El *Aceite Neu ert* cura las dolencias leves del oido, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oido á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 ptas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el *Antiblenorrágico Ive..* Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowver*.—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El *Fluido Vita., Gotas Viriles, Glóbulos Vitales* y *Perlas del Serra..o* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiher .tico Glower*.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los asmáticos y tísicos.—2 ptas. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; *Barcelona*, Fernando VII, 7; *Valencia*, droguería San Antonio; *Zaragoza*, Coso, 33; *Valladolid*, Orates, 33; *Bilbao*, Ascao, 7; *Santander*, Blanca, 15; *Málaga*, Compañía, 15; *Granada*, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en París

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los tejidos, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Paris. — Casa GRIMAULT y Cº

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

HOTEL DE LIERGANES

á cargo de la viuda de Carral

PROVINCIA DE SANTANDER

Aguas minero-medicinales, sulfurado-cálcicas sulfhídrico azoadas

Construido este suntuoso edificio de nueva planta, ofrece al público grandes comodidades.—Comedor capaz para 150 personas.—Cocinero y repostero de reconocido mérito.—Magnífico salon de recreo y capilla convenientemente situada, donde se celebra misa.—Telégrafos.—Coches en las estaciones de Boó y Solares á todos los trenes.—Servicio esmerado.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman a tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan tito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor SANTO DOMINGO **saldrá de Cádiz el 30 del corriente**

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ile-Ile y Cebú y combinaciones á Karachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyogo y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cueta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15

LIQUIDACION

CON GRANDES REBAJAS DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA

CAMISERIA **RIVAS Y SANZ** PRÍNCIPE, 11

Corbatas, batista inglesa, en todos los modelos	1	ptas.
Guantes hilo y de seda, color, blancos y negros	1 y 2	»
Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena	6	»
Agua de Colonia FARINA y quina Dr. Saint-Pierre, bot.ª grand	3'50	»

Sábanas, albornoces, capas para baño, sacos y mantas de viaje

GRANDES REBAJAS.—PRECIOS BARATISIMOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

ELIXIR

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

à la **Papaïna** **TROUETTE PERRET**

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,

163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos.—Argensola, 2, 4.º

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad 29

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO le forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central. Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay Venezuela y Curaçao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion Extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

IMPORTANTE

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **MANANOA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	75
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	1
Cada otra direccion	1
Un timbre (al año)	12

EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO

POR

RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

Leyes de Hacienda de España

POR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1896.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en Administracion de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

LA FOTOGRAFIA

Á TRAVÉS DE LOS

CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.

Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50.

En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado.

De venta en todas las librerías.